

OTROS DATOS

Código para validación: R470A-T9J8S-DS6DS

Fecha de emisión: 30 de Julio de 2024 a las 14:40:07

Página 1 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Técnico de Gestión de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 10:22
- 2.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:01
- 3.- Adjunto/a al Interventor General Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 12:17
- 4.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:39
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1580-ICA GJON del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 14:07

ESTADO

FIRMADO

29/07/2024 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16310113 R470A-T9J8S-DS6DS E9E10D8071C93982C8B5FE379AE4148C933E4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**.es

CONTRATACIÓN

Expediente:

CS2024/30

Asunto:

CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE CARPAS, JAIMAS, CASETAS, MÓDULOS WC, ESCENARIO, VALLAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y OTRAS ESTRUCTURAS Y MATERIALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN MATEO

Órgano:

MESA DE CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
seccioncontratacion@oviedo.es

ACTA TERCERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ELEVACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 2, 5 Y 6 Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN EN LOS LOTES 1 Y 3**Fecha y hora de celebración**

26 de julio de 2024 a las 10:00, concluyendo a las 10:26

Lugar de celebración

Sala de Comisiones de la Calle El Peso nº 2

Asistentes

PRESIDENTE

D. Mario Arias Navia, Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Interior

SECRETARIA

Begoña Tielve Tielve, Técnico de Gestión de la Sección de Contratación

VOCALES

Dña. Eva María Álvarez Castro, Adjunta al Interventor General Municipal

Dña. Rosa María Pecharromán Sánchez, Adjunta al Jefe del Servicio de Abogacía Consistorial

D. Fausto Suárez Cobo, Asesor Jurídico de Contratación

Se Expone

Por el Asesor Jurídico de Contratación se ha emitido el siguiente Informe:

"1º.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de mayo de 2024, se aprobaron el expediente y los Pliegos para el contrato de Suministro en régimen de alquiler e instalación de carpas, jaimas, casetas, módulos wc, escenario, vallas, instalación eléctrica y otras estructuras y materiales para la programación de las fiestas de san mateo (6 lotes), mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 938.677,22 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme al PCAP.

Convocada la licitación se presentaron las siguientes empresas:

NIF: B33577578 ASTURMEDIA S.L. Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 09:42:12

NIF: B74249160 German Vizcaino SL Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 19:09:14

NIF: PT504060783 IRMARFER SA. Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 17:55:56

NIF: ****62*** JENNIFER ISABEL ROSERO BERRONES Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 23:50:31

NIF: ****43*** Jose Carlos Peláez Cueto Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 01:34:29

NIF: B74320813 RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 11:59:43

NIF: B33500919 SANIBRUN, S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 10:00:08

NIF: B33342163 VALLAS Y CIERRES ASTURIAS, S.L. Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 16:55:11

NIF: B74442625 VALLINA EVENTOS S.L. Fecha de presentación: 24 de junio de 2024 a las 18:51:56

2º.- En sesión celebrada el 27 de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula reguladora del contrato, la Mesa de Contratación procedió a comprobar la documentación aportada por las empresas en sus sobres "A" de las nueve ofertas recibidas, que resultaron admitidas y a la apertura de los sobres "B", que se resumieron del siguiente modo:

OTROS DATOS

Código para validación: **R470A-T9J8S-DS6DS**Fecha de emisión: **30 de Julio de 2024 a las 14:40:07**

Página 2 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Técnico de Gestión de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 10:22

2.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:01

3.- Adjunto/a al Interventor General Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 12:17

4.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:39

5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1580-ICA GJON del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 14:07

ESTADO

FIRMADO

29/07/2024 14:07



“

LICITADOR	PRECIO ANUAL OFERTADO, IVA NO INCLUIDO					
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
ASTURMEDIA						48.400,00 €
GERMÁN VIZCAÍNO			89.368,65 €			
IRMARFER	130.500,00 €					
J.I.R.B.					37.850,00 €	
J.C.P.C.						29.800,00 €
RIO	119.800,00 €		84.000,00 €	40.000,00 €		
SANIBRUN		21.650,00 €				
VALLAS Y CIERRES		23.995,00 €				
VALLINA EVENTOS				40.000,00 €	35.000,00 €	30.000,00 €

“

Abiertas las ofertas, y siendo el precio el único criterio de valoración, la Mesa de Contratación por unanimidad acordó:

PRIMERO.- Proponer como adjudicataria del lote 1, **Suministro en régimen de alquiler e instalación de carpas y jaimas** de la presente licitación CS2024/30 a la mercantil RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES SL, B74320813, en el precio anual por ésta ofertado de 119.800,00 euros, IVA no incluido.

SEGUNDO.- Proponer como adjudicataria del lote 2, **Suministro en régimen de alquiler de casetas, módulos WC y sanitarios portátiles** de la presente licitación CS2024/30 a la mercantil SANIBRUN SL, B33500919, en el precio anual por ésta ofertado de 21.650,00 euros, IVA no incluido.

TERCERO.- Proponer como adjudicataria del lote 3, **Suministro en régimen de alquiler de Instalación eléctrica** de la presente licitación CS2024/30 a la mercantil RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES SL, B74320813, en el precio anual por ésta ofertado de 84.000,00 euros, IVA no incluido.

CUARTO.- Declarar la existencia de un empate en el lote 4, **Suministro en régimen de alquiler de escenario, vallas y andamios** de la presente licitación CS2024/30 debiendo las mercantiles RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES SL, B74320813 y VALLINA EVENTOS B74442625 resultando de aplicación lo dispuesto a éste respecto en la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

QUINTO.- Proponer como adjudicataria del lote 5, **Suministro de instalaciones y equipamiento Concurso de Rock Ciudad de Oviedo** de la presente licitación CS2024/30 a la mercantil VALLINA EVENTOS B74442625, en el precio anual por ésta ofertado de 35.000,00 euros, IVA no incluido.

SEXTO.- Proponer como adjudicataria del lote 6, **Suministro de instalaciones y equipamiento espectáculos en el Paseo del Bombé** de la presente licitación CS2024/30 al empresario Jose Carlos Peláez Cueto ****43***, en el precio anual por éste ofertado de 29.800,00 euros, IVA no incluido.

SÉPTIMO.- Condicionar las propuestas de adjudicación a que las cinco ofertas indicadas no se encuentren en situación de anormalidad o desproporción* y a que se presente correcta y completa la documentación prevista en los pliegos para los propuestos como adjudicatarios, incluido el depósito de la garantía definitiva en la Tesorería Municipal”

3º.- En sesión de la Mesa de Contratación de fecha 18/07/2024 se resolvió el empate existente, proponiéndose como adjudicataria a VALLINA EVENTOS SL B74442625, que para dicho lote se encuentra en plazo de presentación de la documentación como propuesto como adjudicatario, hasta el 05/08/2024.

4º.- En fecha 19/07/2024 por la Responsable del Contrato se emite el siguiente informe:



OTROS DATOS

Código para validación: **R470A-T9J8S-DS6DS**Fecha de emisión: **30 de Julio de 2024 a las 14:40:07**

Página 3 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Técnico de Gestión de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 10:22
- 2.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:01
- 3.- Adjunto/a al Interventor General Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 12:17
- 4.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:39
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1580-ICA GJON del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 14:07

ESTADO

FIRMADO
29/07/2024 14:07**"Lote 1.- Suministro en régimen de alquiler e instalación de carpas y jaimas en el recinto de conciertos de la Ería.**

Licitador propuesto como adjudicatario: Río Producciones y servicios integrales, S.L.

En relación con lo previsto en:

- Artículo 89.1. e) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.
- Artículo 89.1. f) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.

la empresa propuesta como adjudicataria no presenta documentación alguna en relación con lo exigido por lo que no acredita el cumplimiento de las condiciones requeridas como tampoco el compromiso de adscripción de medios materiales manifestado en el momento de concurrir a la licitación.

En relación con el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el **Anexo XI** de Compromiso de Adscripción de Medios, el propuesto adjudicatario deberá aportar el personal técnico necesario, incluyendo a una persona con cualificación y conocimientos técnicos en suministro de instalaciones para espectáculos musicales y experiencia acreditada de haber prestado durante los tres últimos años o de los ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividad del empresario, servicios de dirección de trabajos de suministro e instalación de equipamientos para conciertos y/o festivales de características técnicas y económicas iguales o superiores a las de este contrato. Dicha persona será la receptora de las órdenes de ejecución y avisos que dicte el responsable del contrato. Esta persona deberá estar permanentemente localizable durante la jornada legal de trabajo e incluso, para notificaciones de urgencia, en todo momento.

El propuesto como adjudicatario deberá aportar documentación acreditativa de reunir los requisitos señalados e incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

Por la empresa se presenta declaración de su representante legal en la que se compromete a adscribir al contrato al personal técnico necesario para la ejecución del contrato consistente en el suministro, montaje y desmontaje de carpas. No se aportan nombres ni cualificación profesional de éstos.

En la misma declaración se recoge el compromiso de contar con una persona con cualificación y conocimientos técnicos con experiencia superior a tres años (el mismo representante legal de la empresa) y con un técnico que asumirá la dirección de obra.

Por tanto, la acreditación del compromiso de adscripción de medios personales no se realiza en los términos requeridos.

Artículo 90.1.- Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos y cuantía señalados en la licitación.

Lote 2.- Suministro en régimen de alquiler de casetas, módulos WC y sanitarios portátiles.

Licitador propuesto como adjudicatario: Sanibrun, S.L.

Artículo 89.1. e) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos señalados en la licitación

Artículo 90.1.- Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos y cuantía señalados en la licitación.

Lote 3.- Suministro en régimen de alquiler de Instalación eléctrica.

Licitador propuesto como adjudicatario: Río producciones y servicios integrales, S.L.

Artículo 90.1.- Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos y cuantía señalados en la licitación.

En relación con el compromiso de adscripción de medios personales, presenta declaración del representante legal de la empresa en la que se señala que D. Marco Antonio Río Cima con DNI **6173*** (él mismo) es instalador autorizado en baja tensión con CCI 003176 y que será responsable de la ejecución del contrato. La

OTROS DATOS

Código para validación: **R470A-T9J8S-DS6DS**Fecha de emisión: **30 de Julio de 2024 a las 14:40:07**

Página 4 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Técnico de Gestión de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 10:22
- 2.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:01
- 3.- Adjunto/a al Interventor General Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 12:17
- 4.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:39
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1580-ICA GJON del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 14:07

ESTADO

FIRMADO

29/07/2024 14:07



declaración no se completa con documentación adicional ni con el personal operativo responsable de la ejecución material de lo contratado. No se concreta la adscripción de un oficial de 1ª electricista y un técnico especialista que deberán estar presentes en el recinto de conciertos de la Ería en los espacios de tiempo señalados a la llegada de los artistas, durante la celebración de las pruebas de sonido y durante la celebración de los conciertos con sus correspondientes equipos y materiales para el mantenimiento. Ni el personal asignado para cubrir las guardias del el servicio 24/7 localizable y a menos de 1 hora de las instalaciones requerido en el pliego.

Por tanto, la acreditación del compromiso de adscripción de medios personales no se realiza en los términos requeridos.

Habilitación empresarial: no se acredita que la empresa se encuentre registrada como instaladora de baja tensión requerida en los pliegos de la licitación.

Lote 5.- Suministro de instalaciones y equipamiento Concurso de Rock Ciudad de Oviedo:

Licitador propuesto como adjudicatario: Vallina eventos, S.L.

Artículo 89.1.a)..- Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos y cuantía señalados en la licitación.

Artículo 89.1. e) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos señalados en la licitación.

Artículo 89.1. f) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos señalados en la licitación.

*En relación con el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el **Anexo XI** de Compromiso de Adscripción de Medios, la empresa presenta documentación que acredita lo requerido en los términos exigidos.*

Lote 6.- Suministro de instalaciones y equipamiento espectáculos en el Paseo del Bombé.

Licitador propuesto como adjudicatario: José Carlos Peláez Cueto.

Artículo 89.1.a)..- Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos y cuantía señalados en la licitación.

Artículo 89.1. e) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos señalados en la licitación.

Artículo 89.1. f) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. Presenta documentación que acredita de conformidad lo requerido en los términos señalados en la licitación.

*En relación con el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el **Anexo XI** de Compromiso de Adscripción de Medios, la empresa presenta documentación que acredita lo requerido en los términos exigidos."*

En síntesis, el Informe presta conformidad con los medios propuestos por las mercantiles para los lotes 2, 5 y 6 de la presente licitación, y entiende que el propuesto para el lote 1 no acredita los medios materiales que va a emplear y para el lote 3 no acredita los medios personales.

7º.- La empresa propuesta como adjudicataria para los lotes 1 y 3, RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES SL, B74320813, presentó la documentación, comprobándose por la Sección de Contratación que parte de la Garantía Definitiva, para ambos lotes, no obra depositada en la Tesorería Municipal obrando dentro de ésta copia de dos avales, , constando Informe desfavorable del Responsable del Contrato sobre las sobre el cumplimiento de la cláusula 12 del Anexo I del PCAP (Concreción de condiciones de solvencia), como se indica en el punto sexto del presente informe.

OTROS DATOS

Código para validación: **R470A-T9J8S-DS6DS**Fecha de emisión: **30 de Julio de 2024 a las 14:40:07**

Página 5 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Técnico de Gestión de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 10:22
- 2.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:01
- 3.- Adjunto/a al Interventor General Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 12:17
- 4.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 11:39
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1580-ICA GJUN del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/07/2024 14:07

ESTADO

FIRMADO
29/07/2024 14:07

8º.- La empresa propuesta como adjudicataria para el lote 2, SANIBRUN SL, B33500919, presentó la documentación requerida, incluida la garantía definitiva, comprobándose por la Sección de Contratación que dicha documentación cumplía con lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, constando Informe favorable del Responsable del Contrato sobre las sobre el cumplimiento de la cláusula 12 del Anexo I del PCAP (Concreción de condiciones de solvencia).

9º.- La empresa propuesta como adjudicataria para el lote 5, VALLINA EVENTOS SL B74442625, presentó la documentación requerida, incluida la garantía definitiva, comprobándose por la Sección de Contratación que dicha documentación cumplía con lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, constando Informe favorable del Responsable del Contrato sobre las sobre el cumplimiento de la cláusula 12 del Anexo I del PCAP (Concreción de condiciones de solvencia).

10.- El empresario propuesto como adjudicatario para el lote 6, Jose Carlos Peláez Cueto ****43***, presentó la documentación requerida, incluida la garantía definitiva, comprobándose por la Sección de Contratación que dicha documentación cumplía con lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, constando Informe favorable del Responsable del Contrato sobre las sobre el cumplimiento de la cláusula 12 del Anexo I del PCAP (Concreción de condiciones de solvencia).

11º.- Para la contratación de referencia existe consignación presupuestaria en las siguientes aplicaciones:

Aplicación (Orgánica)	Aplicación (Programa)	Aplicación (Económica)	Número de Operación
220	338	208	220249000150
220	338	208	220249000151
220	338	208	220249000152
220	338	208	220249000153
220	338	208	220249000154
220	338	208	220249000155
220	338	208	220240062384
220	338	208	220240062385
220	338	208	220240062386
220	338	208	220240062387
220	338	208	220240062388
220	338	208	220240062389

Prestando por unanimidad conformidad con los informes citados la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación del lote 2, **Suministro en régimen de alquiler de casetas, módulos WC y sanitarios portátiles** de la presente licitación CS2024/30 a favor de la mercantil SANIBRUN SL, B33500919, en el precio anual por ésta ofertado de 21.650,00 euros, IVA no incluido.

SEGUNDO.- Elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación del lote 5, **Suministro de instalaciones y equipamiento Concurso de Rock Ciudad de Oviedo** de la presente licitación CS2024/30 a favor de la la mercantil VALLINA EVENTOS B74442625, en el precio anual por ésta ofertado de 35.000,00 euros, IVA no incluido.

TERCERO.- Elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación del lote 6, **Suministro de instalaciones y equipamiento espectáculos en el Paseo del Bombé** de la presente licitación CS2024/30 a favor del empresario Jose Carlos Peláez Cueto ****43***, en el precio anual por éste ofertado de 29.800,00 euros, IVA no incluido.

CUARTO.- Requerir a la mercantil RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES SL, B74320813 que en un plazo máximo de tres días hábiles presente la documentación técnica referida a los lotes 1 y 3 de su oferta referida a los medios personales y materiales a emplear y a la acreditación de su solvencia técnica, en los términos de los pliegos y de los informes citados en el presente acta, y que constituya en la Tesorería Municipal la parte de la garantía definitiva, para ambos lotes, de la que no consta su constitución en la Tesorería Municipal.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente